



COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

Actualización del informe sobre los Presupuestos para 2017 de las CCAA

EXTREMADURA

La AIReF considera muy improbable que la Comunidad Autónoma de Extremadura alcance en 2017 el objetivo de estabilidad fijado, si bien la evolución esperada de los gastos podría ser compatible con el cumplimiento de la regla de gasto.

La valoración de la sostenibilidad de la deuda empeora, pasándose a identificar riesgos muy altos para la sostenibilidad financiera y el cumplimiento del límite de deuda en el medio plazo.

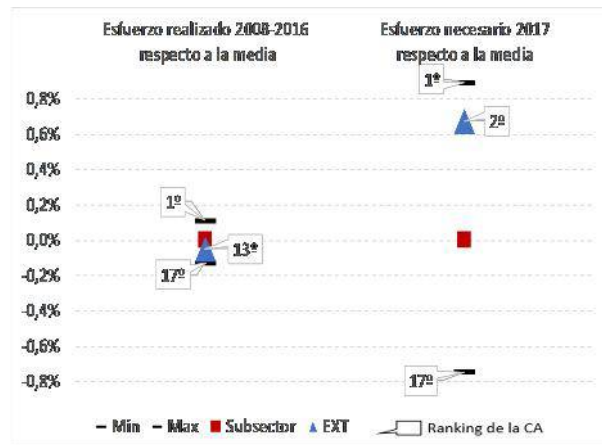
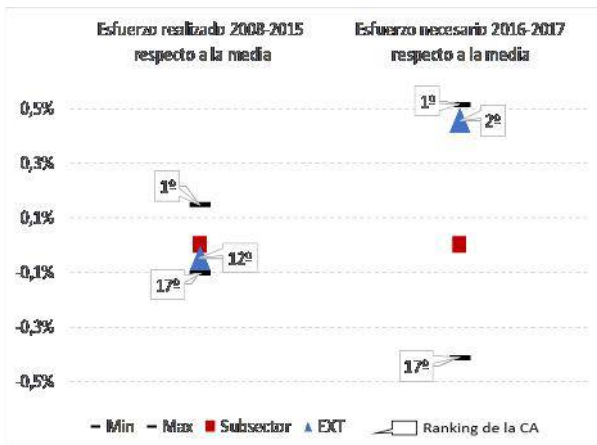
VALORACIÓN FEBRERO 2017	VALORACIÓN ABRIL 2017
<p>Valoración del presupuesto</p>	<p>Valoración del presupuesto con datos actualizados</p>
<p>De acuerdo con el indicador sintético de equidad-factibilidad, la Comunidad Autónoma de Extremadura debía realizar en el periodo 2016-2017 un esfuerzo muy superior a la media para alcanzar en 2017 el objetivo. El esfuerzo medio realizado por la comunidad en el periodo 2008-2015 fue inferior al del subsector. Teniendo en cuenta lo anterior, analizado el presupuesto, se concluyó que era muy improbable que la ejecución del mismo permitiera cumplir con el objetivo de estabilidad en 2017, fundamentalmente por los riesgos de desviación observados en el escenario autonómico de ingresos, para los que no se apreciaba suficiente margen de compensación por una ejecución de los gastos inferior a la prevista por la comunidad.</p>	<p>Incorporado el cierre de 2016, de acuerdo con el indicador sintético de equidad-factibilidad, ha caído el esfuerzo relativo medio realizado por esta comunidad en el periodo 2008-2016, inferior al del subsector. Esta circunstancia, a pesar de la mejora de los recursos del sistema en 2017, mantiene el esfuerzo relativo que la Comunidad Autónoma de Extremadura tiene que realizar en 2017 para alcanzar el objetivo. En consecuencia, se mantiene la valoración del informe anterior, al considerarse que persisten los riesgos asociados a la ejecución del presupuesto de ingresos, si bien más moderados. La evolución de los mismos, al igual que la de gastos, se verá influida en buena medida por la certificación de fondos de la Unión Europea, que registró niveles inusualmente bajos en 2016; circunstancia que se contempla en las previsiones de la AIReF con más moderación que en el escenario presupuestario autonómico.</p>
<p>Se observó que la evolución esperada del gasto en la CA de Extremadura podría ser compatible con el cumplimiento de la regla de gasto en 2017, que podía verse favorecido por el crecimiento esperado de los gastos a certificar por fondos de la Unión Europea y su posible tratamiento en el cálculo de la regla.</p>	<p>Se mantiene la valoración anterior sobre la regla de gasto.</p>
<p>Se detectaron riesgos altos para la sostenibilidad financiera y el cumplimiento del límite de deuda en el medio plazo.</p>	<p>Con la información disponible a la fecha, la valoración empeora y se identifican riesgos muy altos para la sostenibilidad y el cumplimiento del límite de deuda.</p>

EXTREMADURA

VALORACIÓN FEBRERO 2017

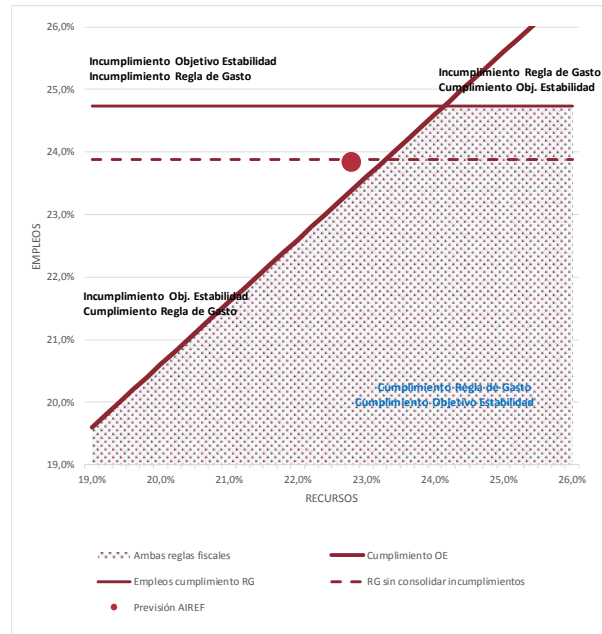
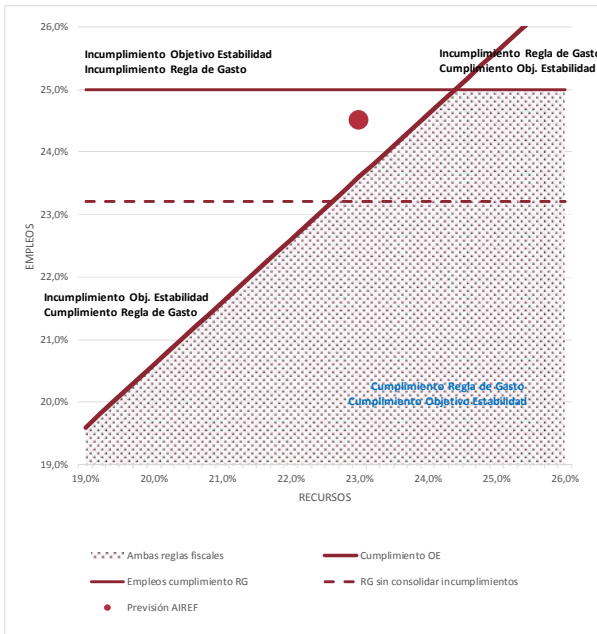
VALORACIÓN ABRIL 2017

A. Valoración del esfuerzo. Equidad-factibilidad (%PIB)



Con la incorporación de los datos de 2016, ha caído el esfuerzo medio realizado por la Comunidad Autónoma de Extremadura en relación al subsector, si bien el esfuerzo a realizar para alcanzar el objetivo de estabilidad en 2017 se mantiene entre los más altos del conjunto de las CCAA.

B. Estabilidad presupuestaria y regla de gasto (%PIB)



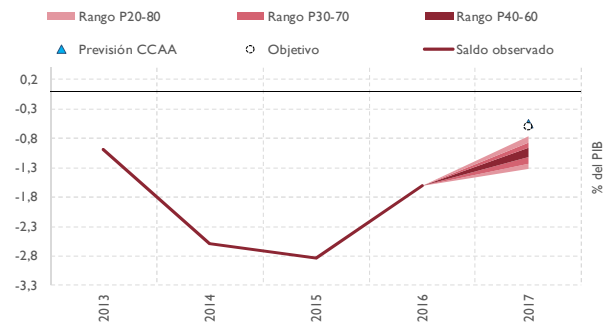
Se considera que en 2017 el nivel de empleos y recursos que puede alcanzar la CA de Extremadura no permitiría el cumplimiento del objetivo de estabilidad, aunque podría ser compatible con el cumplimiento de la regla de gasto.

EXTREMADURA

VALORACIÓN FEBRERO 2017

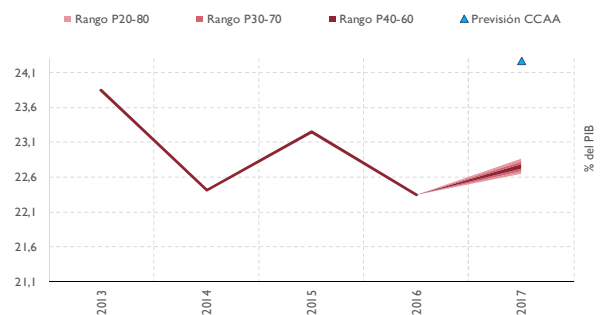
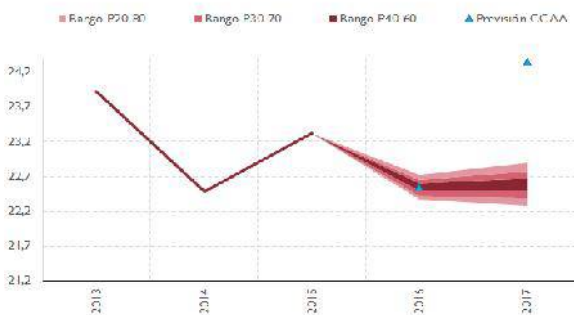
VALORACIÓN ABRIL 2017

C. Capacidad / necesidad de financiación (% PIB)



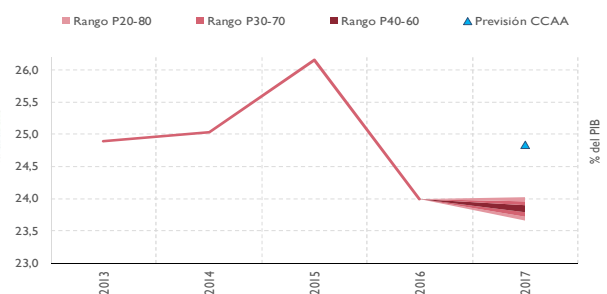
A pesar de que la información actual sobre los recursos del sistema de financiación permite una cierta mejora en la valoración de la AIReF sobre el cierre de 2017, se sigue considerando muy improbable que la Comunidad Autónoma de Extremadura cumpla en 2017 el objetivo de estabilidad del -0,6% del PIB.

D. Recursos



Aunque la actualización de los recursos del sistema de financiación modera los riesgos apreciados en el escenario autonómico de ingresos, se siguen observando importantes incertidumbres que sitúan las estimaciones de la AIReF muy por debajo de las previstas por Extremadura.

E. Empleos



Con los datos de cierre de 2016 y la información aportada por la comunidad, se mantienen los riesgos de desviación apreciados en el escenario autonómico de gastos.

EXTREMADURA

Recomendaciones

Dados los importantes riesgos de desviación que se siguen observando en la Comunidad Autónoma de Extremadura respecto al cumplimiento del objetivo de estabilidad fijado para 2017, que la AIReF estima muy improbable, se recomienda:

- A la Comunidad Autónoma de Extremadura, que realice las actuaciones necesarias que permitan el ajuste de sus escenarios presupuestarios en ejecución para compensar los riesgos detectados en el escenario de ingresos. Dichas actuaciones deberán recogerse en una planificación de medio plazo acordada entre la comunidad y el MINHAFP, que se plasme en el Plan Económico-Financiero que se presente en el Consejo de Política Fiscal y Financiera por el incumplimiento de 2016, para los años contemplados en este documento.